



88846

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Doña Olga SOLÁ Colomer,
de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle
de Infanta Carlota, número 55, p o r :

"UN ESTUCHE PARA CERILLAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una
nueva forma de presentación de cerillas, concretamente una
forma de estuchado de un número variable de las cajas en
que normalmente son expedidas las mismas.
- 5 Esta nueva forma de estuchado -según se verá a con-
tinuación- es de construcción sumamente sencilla y bara-
ta, no dificulta en absoluto la extracción de las cerillas
ni la utilización de las mismas, y se presta a la consti-
tución de conjuntos aplanados, dotados de amplias super-
10 ficies en sus partes superior e inferior, en las que es
posible disponer reproducciones fotográficas, dibujos, es-
cudos o leyendas de cualquier clase; por ejemplo relacio-

88846

29



dos con un determinado país, de manera que el conjunto resulte especialmente apto para la constitución de un recuerdo de viaje.

5 Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas del estuche que se trata de registrar, serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a estos dibujos, bien entendido que, dada
10 su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, en ningún caso cabrá conferir a los mismos el menor carácter limitativo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de un ejemplo de realización del estuche.
15

La figura 2 es una vista alzada del mismo conjunto de la figura anterior.

Y, finalmente, la figura 3 es un corte según AA de la figura precedente.

20 Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El estuche en cuestión se constituye esencialmente a base de dos placas rígidas 1-2, de forma y dimensiones idénticas, que constituyen las bases superior e inferior del conjunto. Estas placas podrán constituirse a base de cualquier material
25 adecuado, preferentemente cartón o similar, disponiéndose sobre la superior o sobre ambas, pegada o reproducida directamente por cualquier medio, una o varias fotografías 3, dibujos, o, en fin, cuantos signos se consideren adecuados a la finalidad comercial o publicitaria que en cada caso se persiga.
30

Entre las dos placas dichas quedan dispuestas y convenientemente fijadas por pegado, una serie de cajas de cerillas,

88846

29 A



pertenecientes al tipo que comprende una envolvente paralele-
pipédica exterior 4, abierta por sus paredes laterales meno-
res, y una caja propiamente dicha 5, que enchufa y puede des-
lizarse por el interior de aquélla. Estas cajas, cuyo número
5 podrá naturalmente variar entre los mas amplios límites, se
disponen sobre un mismo plano, convenientemente acopladas de
manera que definan un contorno poligonal, con o sin huecos
interiores 6, preferentemente cuadrado o rectangular, y de
manera que todas las envolventes 4 ofrezcan por lo menos uno
10 de sus laterales abiertos sobre la periferia del conjunto,
para permitir la extracción de las cajas 5 correspondientes,
y que quede sobre la periferia por lo menos uno de los la-
terales cerrados comportando la lámina abrasiva 7 de una de
las envolventes dichas, para permitir el encendido por roce
15 de las cerillas contenidas en el estuche. Por último, como
no resultaría posible efectuar la extracción de las cajas 5
empujándolas por uno de los laterales abiertos de la envol-
vente 4, deberá dotarse a aquéllas de un asidero 8, que de
manera normal estará constituido por una simple cinta cuyos
20 colores podrán relacionarse con el tema gráfico dispuesto so-
bre la placa 1, así, por ejemplo, en el caso de dedicarse el
conjunto a recuerdo turístico, la cinta podrá adoptar los co-
lores de la bandera del país de que se trate.

Se comprende que la construcción del conjunto descrito
25 no ofrecerá la menor dificultad, pudiendo ser obtenido a
precios de coste realmente irrisorios, y pudiendo, a pesar
de ello, alcanzar un excelente grado de presentación, y un
gran atractivo. Por ello -aún sin contar con su evidente
sentido utilitario- no parece en absoluto descabellado pre-
decir una excelente acogida del estuche en cuestión.
30

Resta ya únicamente hacer constar que, como se compren-
de y es lógico, en la realización práctica del estuche que



88846

29 AGO

ha quedado descrito, habrá introducir todas aquellas adicio-
nes y modificaciones que no afecten a lo que constituye la
esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

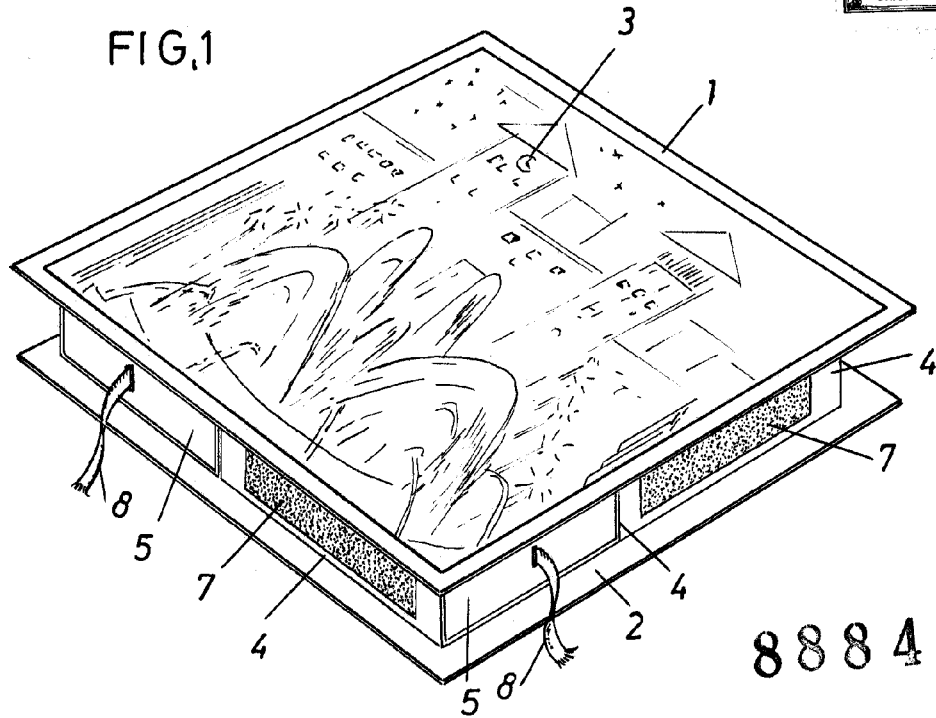
5 SE REIVINDICA:

1 - Un estuche para cerillas, caracterizado por cons-
tituirse a base de dos placas rígidas análogas, paralelas
y enfrentadas, entre las que se situanya las que se solida-
rizan, una serie de cajas de cerillas del tipo que compren-
10 de una envolvente paralelepípedica exterior abierta por dos
laterales opuestos, y una cubeta que encaja y puede deslizar
por el interior de aquélla; cuyas cajas se disponen convenien-
temente acopladas definiendo un contorno poligonal sobre el
que queda situada por lo menos una de las aberturas de sus
15 respectivas envolventes, para permitir la extracción de las
correspondientes cubetas interiores, a las que a este fin se
dota de un tirador adecuado; quedando asimismo situada so-
bre la periferia del conjunto, por lo menos una de las lá-
minas abrasivas que se hallan solidarizadas a uno de los la-
20 terales cerrados de las envolventes, a fin de facilitar el
encendido de las cerillas que se extraigan del estuche.

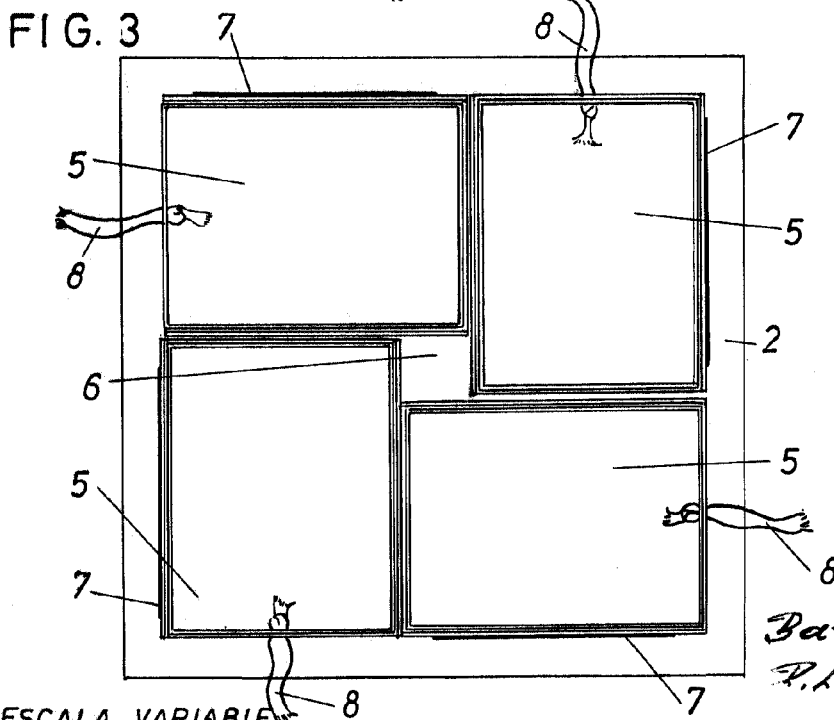
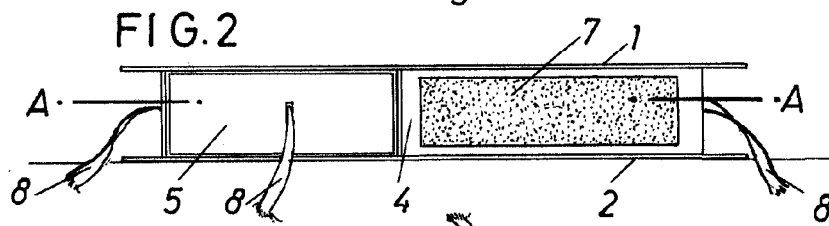
2 - Un estuche para cerillas.

Consta la presente Memoria Descrip-
tiva de cuatro hojas mecanografiadas, es-
critas por una sola cara, numeradas del 1
al 4 y con sus líneas numeradas, a su
vez, de cinco en cinco y de dibujos, a-
nexos.

Barcelona, 29 agosto 1961.
P.A.



88846



ESCALA VARIABLE

Barcelona 29 Agosto 1951
P.A. J. J.